



N° 7

Acta de la 7° Sesión Ordinaria 24 de junio de 2.021

Versión desgrabada
Presidenta: Jéssica Durán.

Secretaria Legislativa: María Eugenia Corbalán.

CONCEJALES PRESENTES

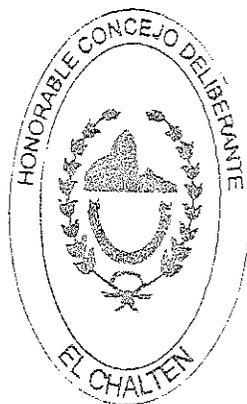
COMPañY, Ricardo J.

DURÁN, Jéssica.

GARCÍA CANTO, Diego.

MARANGELLI, ANTONELA G.

SÁNCHEZ, Ricardo.





SUMARIO

SUMARIO	2
APERTURA DE SESIÓN	3
1. - Aprobación Acta de Reunión N° 6, Acta de la 6° Sesión Ordinaria del 10 de junio de 2.021	3
2. Despacho de Comisión Nro.050/2021 de la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana, con Dictamen de Mayoría Simple, sobre el Exp. N° 057/HCDCH/2021 Proyecto de Ordenanza "Ratificación por Ordenanza del Decreto Municipal" N° 113/2021.	10
3. Expediente N° 63/2021. Proyecto de Comunicación "Baños Universales". Ir al baño también debe ser un asunto Político.	11
4. Expediente N° 061/2021 Proyecto de Declaración "Beneplácito Proyecto de Ley Adhesión Energías Renovables"	14
FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN	16



En la localidad de El Chaltén,
Departamento Lago Argentino, a
Veinticuatro días de junio de 2021,
a la hora 10 y 43, dice la:

APERTURA DE LA SESIÓN

Sra. Presidenta (Durán).- Buen día a los presentes.

Hoy, 24 de junio, siendo las 10 y 43 horas damos inicio a la 7° sesión ordinaria del 6° Periodo de Sesiones Legislativas 2021.

Se tomará asistencia por Secretaría Legislativa.

I- ASISTENCIA

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- Buen día.

Dice así.-

COMPAÑY, Ricardo Javier. (Presente).-

DURÁN, Jéssica Natalia. (Presente).-

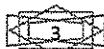
GARCÍA CANTO, Diego. (Presente).-

MARANGELLI, Antonela. (Presente).-

SÁNCHEZ, Ricardo. (Presente).-

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- Hay Quórum.

III- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN



Sra. Presidenta (Durán).- Pasamos al punto N° 3 aprobación de actas de sesión.

Dice así.-

III – 01 - Aprobación Acta de Reunión N° 6, Acta de la 6° Sesión Ordinaria del 10 de junio de 2.021

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- Queda aprobada por unanimidad.

IV – ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidenta (Durán).- Pasamos al punto cuatro asuntos entrados.

Se dará lectura por Secretaría legislativa.

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).-

Dice así.-

01 - Expediente N° 059/2021. Proyecto de Ordenanza “Ratificación por Ordenanza del Decreto Municipal N° 130/21” **Autor: DEM.** Se gira a la **Comisión de: Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana.**

02 - Expediente N° 060/2021. Proyecto de Ordenanza “ImpulsArte” **Autor: Frente de Todos.** Se gira a la **Comisión de: Desarrollo Social, Derechos Humanos y Medios de la Comunicación Social.**

03 - Expediente N° 061/2021. Proyecto de Declaración “Benplácito Proyecto de Ley Adhesión Energías Renovables” **Autor: Encuentro Vecinal.** Se gira a la **Comisión de: Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana.**



04 - Expediente N° 062/2021. Proyecto de Resolución "Solicitud Código Postal Único para la localidad de El Chaltén" Autor: Encuentro Vecinal. Se gira a la Comisión de: Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana.

05 - Expediente N° 63/2021. Proyecto de Comunicación "Baños Universales". Ir al baño también debe ser un asunto político. Autoría Bloque Frente de Todos y DEM.

06 - Expediente N° 64/2021. Proyecto de Declaración de Interés Municipal "Casa de las Juventudes". Autoría Bloque Frente de todos. Se gira a la Comisión de Desarrollo Social. Derechos Humanos y Medios de la Comunicación Social.

07 - Expediente N° 65. Proyecto de Ordenanza "Adjudicación de Tierras Fiscales en El Chaltén, Anexo I Manual de Procedimientos Básicos para la Entrega de la Tierra Fiscal en El Chaltén". Autoría Bloque Frente de Todos y Encuentro Vecinal. Se gira a la Comisión Especial de la Tierra y la Vivienda.

Sra. Presidenta (Durán).- Voy hacer uso de la banca de Concejala para solicitar el ingreso de un proyecto de comunicación, "Baños Universales".

Pongo a consideración del Cuerpo la moción.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- Queda aprobada.

Ingresas como punto N° 5, Proyecto de Comunicación "Baños Universales". Ir al baño también debe ser un asunto político. Autoría Bloque Frente de Todos y DEM.

Sra. Presidenta (Durán).- También quiero hacer la solicitud para ingresar un proyecto de declaración de interés municipal La casa de la juventud.

Pongo a consideración del Cuerpo el ingreso de este proyecto.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-



Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- Queda aprobada.

Ingresar como punto 6, proyecto de declaración de interés municipal casa de las juventudes de autoría Bloque Frente de todos. Se gira a la Comisión de Desarrollo Social.

Sr. Compañy (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejal Ricardo Compañy.

Sr. Compañy (Concejal).- Gracias Sra. Presidenta. También, en base al Artículo N° 143, es para ingresar un proyecto; en este caso es un proyecto que es producto del trabajo de los cinco Concejales durante todo este año. Es producto también de un conflicto o una problemática que tiene nuestra comunidad y es histórica, que tiene que ver con las tierras fiscales. Este proyecto es de adjudicación de las tierras fiscales en El Chaltén, es un proyecto que llega luego de todo un proceso de trabajo y que vendría a reemplazar todo lo que venimos trabajando en la comisión con este proyecto que pretendemos ingresar ahora.

A priori simplemente eso, solicitar que se ingrese en el orden del día este proyecto. Gracias.

Sr. Sánchez (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejal Ricardo Sánchez.

Sr. Sánchez (Concejal).- Gracias Sra. Presidenta. Quería rescatar esta presentación del proyecto porque realmente es una deuda muy grande con los vecinos, una cuestión donde se trabajó durante muchos años para pedir el traspaso de las tierras del Consejo Agrario al Municipio. Nuestro Municipio se debía eso. Una vez que lo tuvimos, teníamos que ordenar este sistema de entrega de tierras, afortunadamente pudimos hacerlo de una manera consensuada, participativa, durante todo el año pasado se hicieron reuniones con distintos colectivos que estaban en el tema, con vecinos independientes, se tomó información de todo eso, hubo un trabajo muy profundo de análisis de todos los proyectos presentados en este sentido, hasta que finalmente los cinco Concejales entendimos que era bueno salir de esta situación con un proyecto trabajado en comisión, ya no en forma individual en los Bloques sino en comisión, discutido por todos para llegar a algo totalmente consensuado.

Entendemos que realmente representa que la poca entrega que tenemos para hacer en este momento de tierras fiscales se va a hacer de una forma clara, transparente, equitativa, dentro

de las posibilidades que tenemos.

Hemos tenido discusiones muy fuertes, hemos todos tenido la voluntad de consensuar, de ceder en distintas cosas para poder terminar con este proyecto.

Personalmente me siento muy gratificado, muy contento del trabajo Legislativo que hemos tenido. Obviamente que no es la ordenanza ideal que uno podría tener, nos faltó información, nos faltaron muchas cosas, y hay que reconocer que nos faltan terrenos, esa es una realidad que no la vamos a ocultar, que no vamos a dejar de lado; entonces en base a esos pocos terrenos que tenemos para repartir quisimos que realmente fuera de una manera transparente e equitativa.

Quiero agradecer personalmente a todos los Concejales el empeño que han puesto en esto y poder haber llegado en este momento a tener este proyecto.

No sólo es el proyecto, quizás hubiera sido muy sencillo realizar la ordenanza; la ordenanza tiene algunos artículos que son generales y demás, nos hubiera sido muy sencillo terminar con eso; quisimos dar un paso más adelante con el manual de adjudicación de tierras que es la reglamentación de la ordenanza que nos pareció fundamental trabajarla, es lo que más tiempo nos llevó, había muchas cosas que presentaban dudas y diferencias de opiniones y finalmente logramos concluirlo.

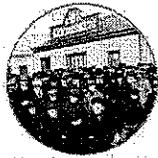
Esperemos que esto siga adelante en el proceso que tiene que seguir por el Ejecutivo y que en la brevedad ya empiece la Oficina de Tierras a trabajar en actualizar los expedientes municipales y que las adjudicaciones se hagan en la brevedad. Muchas Gracias Sra. Presidenta.

Sra. Marangelli (Concejala).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejala Antonela Marangelli.

Sra. Marangelli (Concejala).- Gracias Sra. Presidenta. Quiero agregar a las palabras de mis compañeros que este trabajo tiene primero, más allá de las cosas que se tengan que técnicamente adecuar o readecuar en un futuro, la particularidad de que es el tipo de trabajo legislativo idea, que me gustaría que suceda siempre, cuando es un tema tan álgido como algo que nos compete a todo el pueblo, a todos los vecinos, este Cuerpo demostró en su totalidad, nosotros cinco, practicidad, pragmatismo, colaboración, predisposición, fueron muchas horas, es difícil llevar adelante las decisiones, la impronta que se pueda llegar a poner en un trabajo que tiene que ver con nada más ni nada menos que el destino de las tierras de este pueblo y el futuro de muchos de nuestros vecinos; entonces me parece que es algo a destacar, tiene que ser antecedente para próximos trabajos legislativos, tiene que ser antecedente de lo que es la construcción ciudadana porque estoy completamente segura que no hemos dejado vecinos fuera en esta construcción, de que hemos tenido en cuenta en su mayoría o a quienes se han acercado para poder llegar a esta construcción, a este trabajo total.

Es real, como dicen los compañeros, que esto es una punta de lanza, que tiene que ser el impulso para seguir gestionando la real solución porque los terrenos que están en el pueblo no van a solucionar la crisis habitacional, seguir impulsando otras gestiones que no tienen que ver



con entrega de terrenos pero sí con la crisis habitacional y garantizar a la ciudadanía de que este es un primer proyecto que se va a readecuar tantas veces sea necesario, que va haber exactamente como el primer día la misma predisposición de los cinco, me atrevo a hablar por los cinco en este momento, y que de ser necesario siempre va a estar la urgencia y la respuesta urgente desde el Poder Legislativo ante los temas de tierras y lo celebro. Muchas Gracias.

Sra. Presidenta (Durán).- Muchas gracias Concejala. Voy hacer uso de la palabra desde mi banca para agregar a que comparto todo lo que plantearon mis compañeros. Fue un trabajo arduo, la verdad que fue el centro desde que arrancamos la gestión el trabajo con tierras.

Al comienzo fue difícil porque costó por ahí coincidir en muchos puntos, pero rescato el respeto entre todos nosotros de los diferentes punto y de llegar a consensos generales y también respetarlos, eso es muy loable, y tener siempre como parámetro lo que el pueblo esperaba, que esta ordenanza esté a tiempo para la futura adjudicación que se prometió el 12 de octubre pasado.

Nosotros estamos a disposición. Cualquier cuestión que quiera trabajar el Ejecutivo estamos abiertos. La intensión de este trabajo, como dice la compañera, es si tenemos modificaciones en cuando a la cantidad y demás si es necesario modificarlas estamos atentos; y lo que nos interesa principalmente es que los vecinos, las vecinas, les vecines conozcan este proyecto, lo lean, lo comprendan, y que cualquier duda o consulta que les surja puedan acercarse a cualquiera de nosotres y poder sacarse esa duda porque para eso estamos.

Por otro lado también quería recalcar que también celebro poder haber confeccionado la ordenanza con mis compañeros con lenguaje no sexista, que todos desde sus puntos pusieron, aceptaron, y también acompañaron hasta el último momentos de que no se nos escape ninguna cuestión de género, asique esto lo celebro porque realmente queremos intentar comenzar a legislar con perspectiva.

Muchas gracias y espero poder seguir trabajando de esta manera.

Ponemos a consideración el ingreso del proyecto de tierras.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

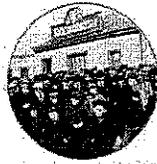
Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.



Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- Queda aprobado.

Ingresa como punto 7, Proyecto de Ordenanza Adjudicación de Tierras Fiscales en El Chaltén, Anexo I Manual de Procedimientos Básicos para la Entrega de la Tierra Fiscal en El Chaltén, autoría Bloque Frente de Todos y Encuentro Vecinal.

Sra. Presidenta (Durán).- Solicito el Tratamiento sobre tablas del proyecto de comunicación.

Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- Queda aprobado.

Sra. Marangelli (Concejala).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejala Antonela Marangelli.

Sra. Marangelli (Concejala).- Voy a pedir el tratamiento sobre tablas del expediente N° 161/2021, proyecto de declaración beneplácito de ley de adhesión de energías renovables.

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración la moción.

Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- Queda aprobado.

V – HOMENAJES.

Sra. Presidenta (Durán).- Pasamos al punto cinco homenajes.

Quería destacar en este punto que es el mes de la celebración del orgullo de la comunidad LGTB y también están presentes personal de la Oficina, Agentes de la Oficina de la Mujer Genero y Diversidades, sabemos que se encuentra realizando propuestas para avanzar en esta temática, así que queríamos ofrecerles nuestro acompañamiento en todo lo que necesite y celebrar el mes del Orgullo.

VI- FUNDAR PROYECTOS RESERVADOS

Sra. Presidenta (Durán).- Pasamos al punto seis fundar proyectos reservados.

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).-

Dice así.-

VII- Despacho de Comisión Nro.050/2021 de la Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento, Publicaciones y Reglamentación de la Participación Ciudadana, con Dictamen de Mayoría Simple, sobre el Exp. N° 057/HCDCH/2021 Proyecto de Ordenanza “Ratificación por Ordenanza del Decreto Municipal” N° 113/2021. De autoría DEM

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°).- RATIFIQUESE el Decreto N° 113/20 21 de la Municipalidad de El Chaltén con fecha 22 de marzo del año en curso.

ARTÍCULO 2°).- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, publíquese en el boletín oficial y cumplido ARCHÍVESE.-

Sr. Sánchez (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejal Sánchez.

r. Sánchez (Concejal).- Muchas gracias Sra. Presidenta. Mi intención es adelantar mi voto negativo en este proyecto como lo manifesté en la Comisión, no es común que un Decreto de este tipo de adhesión no lo acompañemos, este caso particular tuvo implicancias posterior a la presentación del Decreto que nos parece importante recalcar, en principio habla de una



adhesión salvo en un Artículo al Decreto Provincial y vemos que días después la Secretaría de Comercio envía una circular desestimando esta adhesión.

Nos resulta una regularidad bastante importante, se puso en riesgo los mismos comercios que se querían beneficiar a atreves de esa Circular, entonces independientemente de la diferencia de días en el cual se hace la aceptación y el ingreso al Concejo Deliberante de este Decreto entendemos que no está bien que sigamos acompañando acciones que no se condicen luego con lo que se solicita.

Entonces si se pide solicitar una adhesión a un Decreto que tiene determinadas implicancias, en el transcurso de los días no se pueden modificar eso.

Es por eso que quería justificar porque no vamos a acompañar con este decreto. Muchas Gracias.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 24 de junio del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Muchas Gracias.

Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Negativo.-

Concejal Sánchez, Negativo.-

-Se vota y se aprueba por 3 votos.

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- Queda aprobado por Mayoría Simple.

Dice así.-

VIII – Expediente N° 63/2021. Proyecto de Comunicación “Baños Universales”. Ir al baño también debe ser un asunto político.

“BAÑOS UNIVERSALES” - “IR AL BAÑO TAMBIEN DEBE SER UN ASUNTO POLITICO”

Traigo a colación el siguiente proyecto de comunicación con el objetivo de visibilizar, en el marco del mes del Orgullo LGTB, la lucha de este colectivo por los derechos a vivir vidas libres de discriminación y violencia, proponemos avanzar en la construcción de respuestas políticas que intervengan nuestra realidad simbólica como comunidad, creando desafíos a las cegueras que impiden que algunas



personas gocen de las mismas libertades que otrxs, por no responder a patrones hegemónicos sexo-genéricas.

Proponemos convocar a la comunidad de El Chaltén para que, a partir de hoy, no existan baños separados para varones y mujeres, sino que los transformemos en espacios comunes que serán en forma indistinta para varones, mujeres y para lo que cada uno decida y quiera ser. Entendemos con esta intervención que las categorías varón/ mujer, tal como han sido utilizadas desde el paradigma moderno hetero-normado ya no alcanzan para dar cuenta de todas las identidades sexo-genéricas disponibles en el espacio social.

Para esto, debemos avanzar en profundizar los conceptos que deconstruyen al sexo y el cuerpo como categorías de la naturaleza para ubicarlo en el juego de la producción social. Es decir, ni los carteles, ni las etiquetas, ni las clasificaciones que construimos y usamos para nombrar el mundo y las relaciones que se tejen dentro de él son naturales, en todos los casos son producto de la cultura. El enfoque culturalista del género define al mismo como la construcción cultural de la diferencia sexual, ya que hay algo del ser que implica pensar que el sexo no tiene carácter descriptivo sino normativo, entendiendo que es la "norma cultural la que gobierna la materialización de los cuerpos".

Esta propuesta se ha realizado en diversos espacios públicos en Argentina con el fin de poner de relieve cómo nuestras prácticas cotidianas más íntimas e impensadas se encuentran condicionadas por sentidos culturales que permiten y prohíben ciertas formas sobre otras.

A través del ejercicio de sacar el cartel, es decir, del movimiento de despegar de las puertas de los baños los típicos indicadores restrictivos de uso del espacio sólo para varones o para mujeres asociados a la masculinidad y feminidad hegemónica, se plantea eliminar el recordatorio de la restricción, que significa un aporte a la lucha contra la violencia simbólica ejercida en contra de las personas trans (travestis, transexuales, trans-géneros, trans). Y esto que aparecía como una práctica cotidiana, naturalizada, como sentido común seguramente casi nada problematizado por el conjunto de sujetos que hace uso de esos espacios, especialmente poco cuestionada por los/las privilegiados/as por esas categorías restrictivas, se convierte en espacio de debate, dentro y fuera de los baños.

La iniciativa de universalizar los baños implica, además de promover la indiferenciación por cuestiones de género, acondicionar los mismos para que garanticen la intimidad y seguridad adecuadas a las personas que los utilizan, debiendo atender al cerramiento de los artefactos sanitarios para individualizar su uso y evitar la exposición al momento de hacer uso de los mismos.

El uso común de los baños es una de esas políticas que no restringen sino que amplían los derechos. En este caso, el estiramiento de derechos beneficia muy particularmente a una población altamente vulnerada y discriminada como lo es la población trans, que ha estado claramente excluida del acceso a los derechos ciudadanos básicos: salud, educación, trabajo, justicia, entre otros. Debemos avanzar para eliminar esta desigualdad estructural. Se trata de generar movimientos sociales que promuevan la real igualdad social.

La ley de Identidad de Género promulgada en Argentina en el año 2012, en su art. N° 1 explicita con claridad este nuevo derecho vigente en nuestro país al libre desarrollo de la persona conforme su



identidad y a ser tratada e identificada de acuerdo a ella. De esta manera se consagra la identidad de género como derecho humano. Esta ley relativiza la determinación del mandato biológico en cuanto a la definición de la identidad de las personas.

En este sentido, la identidad de género es entendida como una vivencia, asociada a como cada persona la siente, que puede estar o no en consonancia con el sexo asignado en el nacimiento, el cual no aparece como determinación última del sexo.

Entendemos que la lucha es colectiva y debe darse en diferentes espacios, por lo que la inauguración de baños universales es una herramienta concreta que permite ir construyendo una institucionalidad que cuestione los patrones hetero-normativos y hegemónicos en los espacios públicos de esta Localidad.

Desde esta perspectiva el desafío de construir una comunidad que no sólo sea referente en discusiones y producción de debate sobre géneros, sino que incorpore también su institucionalidad una perspectiva decididamente anti-patriarcal y disidente, que cuestiona la violencia que operan cotidianamente sobre los géneros y las identidades el LGBTBIQ.

La propuesta es al debate abierto, a mirarnos a nuestros miedos y prejuicios, y a mirar a otrxs por su diferencia y a construir un lugar que reconozcamos el derecho de singularidad como norma esencial para que todos los mundos sean posibles.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN
COMUNICA**

Su apoyo y compromiso para todas las Políticas Públicas que tengan como objetivo la concientización, promoción y difusión de acción, que promuevan la unión e igualdad sin discriminación rompiendo los binarios inconducentes que no reflejan la realidad de la sociedad en la que vivimos.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 24 de junio del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

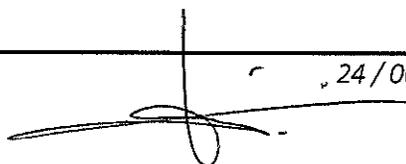
Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-





-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- Queda aprobada por unanimidad.

(Aplausos)

Sra. Presidenta (Durán).- Voy hacer uso de la palabra y voy a dar las gracias a la oficina de Secretaría de políticas sociales por haber iniciado este proyecto, esta propuesta que seguramente y esperamos que en el tiempo pueda llegar a la mayoría de las instituciones de nuestra Localidad. Gracias.

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- continuamos con el punto N°9

Dice así.-

IX- Expediente N° 061/2021 Proyecto de Declaración “Beneplácito Proyecto de Ley Adhesión Energías Renovables”

En la Legislatura de la Provincia Santa Cruz ingreso y tuvo despacho favorable de comisiones, un proyecto de adhesión Provincial a la Ley Nacional N° 27.424, la que regula el régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica Pública.

Dicha iniciativa inserta el marco de Organización de las Naciones Unidas definido como la Agenda 2.030, que está siendo introducida nivel Provincial a través de la Secretaría de responsabilidad social en conjunto con el Consejo Nacional de Coordinación de políticas sociales.

Localmente es importante destacar que la temática tuvo un primer eco a través del trabajo mancomunado e iniciativas de concientización desarrolladas por la Cooperativa “Semilla Consiente” de nuestra localidad de El Chaltén.

Asimismo y como resaltan también los medios de comunicación que difundieran la nota de la Directora de Políticas Ambientales, Florencia Fortíni, como así el diputado Juan Manuel Miñones impulsarán en la Cámara de Diputados el Proyecto de Adhesión que por medio de la presente este Cuerpo Legislativo Local va a expresar su beneplácito.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

DECLARA

ARTÍCULO 1º).- EXPRESAR su beneplácito con el Proyecto de Ley N° 685 con fecha 25/11/2020 el que la dispone la Ley Provincial a la Ley Nacional N° 27.424 del Régimen de Fomento a la Generación Distribuida de Energía Renovable, integrada a la red eléctrica Pública.



ARTÍCULO 2°).- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, al Poder Ejecutivo Provincial, publíquese en el boletín oficial y cumplido ARCHÍVESE.

Dada en sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén en sesión ordinaria de fecha 24 de junio del 2021.-

Sra. Presidenta (Durán).- Se pone a consideración del Cuerpo.

Se vota.

Concejal Compañy, Afirmativo.-

Concejal Durán, Afirmativo.-

Concejal García Canto, Afirmativo.-

Concejal Marangelli, Afirmativo.-

Concejal Sánchez, Afirmativo.-

-Se vota y se aprueba por 5 votos.

Sra. Secretaria Legislativa (Corbalán).- Queda aprobada por unanimidad.

Sra. Marangelli (Concejal).- Pido la palabra.

Sra. Presidenta (Durán).- Tiene la palabra Concejal Marangelli.

Sra. Marangelli (Concejal).- Muchas gracias Sra. Presidenta. Quiero agradecer el acompañamiento del proyecto, sé que estamos los cinco trabajando en pos de la implementación o por lo menos con la impronta de la agenda 2030, por que encara todas las aristas de nuestro trabajo, de nuestra impronta laboral en este momento, creo que es súper importante la diversificación de la matriz energética Nacional, sé que tenemos un largo camino a recorrer hasta llegar ahí, pero es importante desde los diferentes poderes del Estado acompañar este tipo de iniciativas en pos de la reducción de costos en la generación ver en el cual se venían beneficiarios los vecinos y vecinas. Me parece súper importante aclarar también que nosotros acompañamos del Bloque fervientemente las iniciativas de la agenda 2030, me parece que en los planes de Gobierno deben ir en pos de la reducción de cualquier tipo de anomalía en las economías de los hogares, en las economías a nivel Provincial, Municipal y Nacional, nos falta formación, nos falta información, debemos procurar formarnos en vías de. Quiero hacer también una pequeña introducción si me lo permiten sobre un beneplácito que hoy no salió, pero que esta la intención de los cinco sobre el proyecto del C.F.I del Consejo Federal de Inversiones, de Planeamientos Estratégicos para las Localidades de Santa Cruz, impulsado en 2019 por la Gobernadora Alicia Kirchner el cual fue una construcción participativa de la cual han formado parte todos nuestros vecinos en concordancia con la agenda 2030.



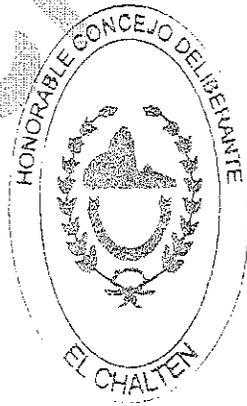
Me parece importante rescatar en este momento porque si este es el camino, si ese es el objetivo, si se demostró desde la ciudadanía un aporquee general, participativo, abarcativo me parece súper importante que lo tomemos en cuenta como vía principal, quiero manifestarle al Ejecutivo el interés que tiene este Legislativo en trabajar de manera mancomunada con un mismo objetivo que es el bienestar de les vecines. Entonces a raíz de esto me parece muy importante también destacar, que una de las obras que se encuentra en el proyecto del C.F.I es la feria artesanos, artesanas, manualeros y productores, que yo cerebro que se esté llevando a cabo la feria de emprendedores, emprendedoras, me parece vital e importante más allá de la crisis, que requiere que cualquier tipo de paliativo que se halla llevado a cabo, un espacio como este que ya existe que es la feria , que está, que tiene identidad, que aporta identidad a la idiosincrasia del Pueblo no esté parado, que retome el funcionamiento, que se impulse, que se acompañe a las familias que forman parte que lo ven como la única salida laboral en mucho de los casos, entonces bueno no hemos llegado con el beneplácito pero dejar declarado que es la intención de este Cuerpo trabajar en pos de eso. Muchas Gracias.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Presidenta (Durán).- Muchas gracias Concejala. Nadie más quiere hacer uso de la palabra, Siendo las 11 y 14 horas, damos por finalizada la 7° Sesión Ordinaria del 6° período legislativo 2021.

Muchas gracias.

(Aplausos)



C. Daniel Valdez
Director
Dianios de Sesiones
H.C.D/ El Chaltén

Es la hora 11 y 14.

Jésica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

Maria E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN